

BASES DE LA PROMOCIÓN – Campaña EL ESPAÑOL e Invertia + Tarjeta regalo El Corte Inglés

Las presentes BASES regulan los términos en los que la sociedad **EL LEÓN DE EL ESPAÑOL PUBLICACIONES, S.A.** (en adelante **EL ESPAÑOL**) con C.I.F.: A-87115226, y con domicilio social en Avenida de Burgos 16-D, 7a planta, (28036) Madrid, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 32.704, folio 180, hoja M-588.746, va a realizar una Promoción denominada "**EL ESPAÑOL e Invertia + Tarjeta regalo El Corte Inglés**" al registrarse como suscriptor del diario digital **EL ESPAÑOL**.

El registro por parte del participante tal y como se consigna posteriormente y la participación en la Promoción supone la aceptación y la adhesión a las "**BASES LEGALES**" y es por ello que se entenderá en todo caso que el participante ha leído y ha aceptado las "**BASES LEGALES**" antes de acceder a la Promoción. Todo ello, sin perjuicio de la aplicación de las condiciones generales del servicio de suscripción al diario digital **EL ESPAÑOL**, aceptadas al registrarse como usuario.

PRIMERA.- DURACIÓN.

La promoción estará disponible desde el martes **20 de diciembre de 2022** a las **10:00h** y finalizará el martes **10 de enero de 2023** a las **12:00h**.

EL ESPAÑOL se reserva el derecho a ampliar la Promoción si lo estima oportuno y a modificar en cualquier momento las condiciones de la misma, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.

SEGUNDA.- LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR.

Los participantes en la promoción deberán ser mayores de edad y deberán poder acreditar su condición en caso de que se le fuese solicitado.

Sólo se permitirá la compra de una suscripción por persona de modo que **EL ESPAÑOL** se reserva el derecho de solicitar al suscriptor la información necesaria para confirmar su identidad.

TERCERA.- DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN.

SUSCRIPCIÓN MENSUAL a EL ESPAÑOL e Invertia: Acceso durante 2 meses autorrenovable como suscriptor del diario **EL ESPAÑOL** a **un precio promocional de 1€**, después el precio será de 6,99€ al mes. El periodo promocional de 2 meses a 1€ será exclusivo para nuevos suscriptores, en el caso de haber disfrutado anteriormente de una suscripción, el suscriptor abonará directamente 6,99€ en el momento del alta y su renovación se llevará a cabo mensualmente con ese precio. El cobro se hará a través del método de pago seleccionado por defecto por el suscriptor y que conste en su perfil.

SUSCRIPCIÓN EL ESPAÑOL e Invertia anual: por 69€ al año con un periodo de prueba de un año por 59€. Al finalizar el periodo de prueba (1 año), será renovado de manera automática anualmente por 69€ y así sucesivamente. El cobro se hará a través del método de pago seleccionado por defecto por el suscriptor y que conste en su perfil.

Junto a su suscripción, recibirá de regalo una tarjeta regalo El Corte Inglés con un importe de 50€.

SUSCRIPCIÓN EL ESPAÑOL e Invertia anual: por 69€ al año con un periodo de prueba de dos años por 89€. Al finalizar el periodo de prueba (2 años), será renovado de manera automática anualmente por 69€ y así sucesivamente. El cobro se hará a través del método de pago seleccionado por defecto por el suscriptor y que conste en su perfil.

Junto a su suscripción, recibirá de regalo una tarjeta regalo El Corte Inglés con un importe de 50€.

Una vez sea efectiva la suscripción, el suscriptor recibirá por correo electrónico la solicitud de su dirección postal para el envío del regalo.

CUARTA.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

1. Entrar en <https://www.elespanol.com/suscripciones/>.
2. Seleccionar el producto elegido haciendo clic en el botón y realizar el proceso de compra siguiendo los pasos.
3. Tras completar el proceso de alta, el suscriptor recibirá un correo electrónico confirmando su alta en la plataforma y enlace a un formulario para facilitarnos la dirección donde quiere recibir su regalo de bienvenida: tarjeta de regalo El Corte Inglés con un importe de 50€.
4. La promoción está limitada a España. Las direcciones facilitadas de Península y Baleares, recibirán la tarjeta físicamente. Las direcciones de Ceuta, Melilla y Canarias, recibirán la tarjeta digital. La fecha límite para enviar la dirección de recepción es el día 20 de enero de 2023.
5. El envío de dicho regalo, salvo causas de fuerza mayor, tendrá lugar antes del 31 de enero de 2023.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, **EL ESPAÑOL** no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el participante puede dirigirse al correo suscriptor@elespanol.com.

QUINTA.- CONDICIONES.

Esta promoción no es acumulable a otras promociones organizadas por **EL ESPAÑOL** en relación con la suscripción al diario digital **EL ESPAÑOL**.

Durante el periodo indicado, podrán participar en la promoción todos aquellos usuarios sin una suscripción activa anual al diario digital **EL ESPAÑOL**, **Invertia** o **ambas** a fecha de inicio de la misma.

Los usuarios que se suscriban a través de Apple® / iTunes® no podrán disfrutar de las condiciones de esta promoción.

No se realizan envíos del regalo fuera de España. En ningún caso se sustituirá el obsequio por su valor económico. Promoción válida hasta agotar existencias.

SEXTA.- PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de lo previsto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se informa al participante que la Promoción tiene como finalidad la Promoción del diario digital **EL ESPAÑOL** entre los participantes en la misma, siendo a tal efecto incorporados sus datos a un fichero cuyo responsable es **EL LEÓN DE EL ESPAÑOL PUBLICACIONES, S.A.**, con C.I.F.: A-87115226, y con domicilio social en Avenida de Burgos 16-D, 7a planta, 28036 Madrid.

Mediante su participación en la Promoción, el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de **EL ESPAÑOL** por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente. Adicionalmente, sus datos serán utilizados al objeto de gestionar su participación en la Promoción.

El participante podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio a **EL ESPAÑOL**. Asimismo, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante la remisión a la dirección indicada en el primer párrafo, de una comunicación escrita, junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente, indicando el derecho que desea ejercitar o enviando un correo electrónico a la dirección a lopd@elespanol.com Por otro lado, el participante se compromete a comunicar a **EL ESPAÑOL**, cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, el participante declara que los datos que nos ha facilitado son exactos y veraces.

EL ESPAÑOL se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula; y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los Riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN

Las partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital para resolver cualquier controversia que pueda surgir en la interpretación o ejecución de las presentes **BASES**.